CONCORDIA, 25 de Febrero de 2026.

N° 10.354

VISTO:

Que en el mes de Marzo comienza el Período Ordinario de Sesiones del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 3° del Reglamento Interno y por el Artículo 108° Inciso h) de la Ley 10.027;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante a celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del año en curso, el día martes 3 de Marzo a las 20:00 horas, en el Centro de Convenciones Concordia para tratar lo siguiente:

1. APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.

2. CONFORMACIÓN COMISIÓN PARA INVITAR AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL Dr. FRANCISCO AZCUÉ, A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO EN EL ART. 108° INC. h) LEY 10.027.

3. LECTURA DE MEMORIA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL.

4. FIJAR DÍA Y HORA DE SESIONES ORDINARIAS.

5. INTEGRACIÓN COMISIONES INTERNAS.

6. ASUNTOS ENTRADOS

Dra. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

Lic. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente